

podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—21.400.

DAPA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las nueve cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.924.

DASC INVESTMENTS, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Freixa, 36, bajos, a las nueve horas del día 1 de junio de 2001, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 4 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2000, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Información del nombramiento de un representante ante el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España.

Quinto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 21 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.358.

DECOSTAND, S. L.

(Sociedad escindida)

MOLINOS ESTUDIO Y DECORACIÓN, S. L.

EQUIPAMIENTO INTEGRAL PARA STANDS MOLINOS, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Conforme a lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de estas sociedades, celebradas el día 20 de febrero de 2001, han adoptado los pertinentes acuerdos sobre la escisión total de «Decostand, Sociedad Limitada», con la aprobación de los Balances de escisión cerrados al 21 de noviembre de 2000, con disolución sin liquidación de la sociedad escindida mediante la división en dos partes de los Activos y Pasivos de la sociedad y traspaso en bloque de las mismas a cada una de las sociedades beneficiarias de la escisión, todo ello de acuerdo con el proyecto de escisión y sus anexos, suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a estos últimos en tanto no se garanticen sus créditos, que deberá ser ejercitado, en su caso, con arreglo a lo previsto en el artículo 166 de dicha Ley, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de escisión.

Bilbao, 19 de abril de 2001.—El Administrador solidario de «Decostand, Sociedad Limitada», Ángel Molinos Gómez; la Administradora solidaria de «Molinos Estudio y Decoración, Sociedad Limitada», María Ángeles Quintana Solorzano, y el Administrador único de «Equipamiento Integral para Stands Molinos, Sociedad Limitada», Jacinto Molinos Gómez.—20.944. 1.ª 9-5-2001

DELOITTE & TOUCHE, SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 165 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general de accionista de la sociedad, celebrada, con el carácter de extraordinaria y universal, el 20 de abril de 2001, se aprobó la reducción del capital social de la compañía, con la finalidad de amortizar 941 acciones propias de la sociedad, por un importe total de 5.655,41 euros, quedando cifrado el capital social en el importe de 66.464,59 euros.

Madrid, 27 de abril de 2001.—El Administrador único.—20.319.

DELTA INVERSIONES BURSÁTILES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las trece quince horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.925.

DE PIE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE INICIATIVAS DEL CALZADO

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía mercantil «De Pie, Sociedad Anónima de Iniciativas del Calzado», a tenor de lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en la sede de CEOE, de Madrid, calle Diego de León, número 50, planta baja (sala PBA), el día 20 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital de la sociedad por importe de 1.201.530 euros, mediante la emisión de 120.153 nuevas acciones de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, en una o dos series de acciones, estableciéndose expresamente la posibilidad de suscripción incompleta.

Segundo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la colocación entre terceros de las acciones no suscritas por los actuales accionistas de la sociedad, fijar las condiciones del aumento de capital, en todo lo previsto por el acuerdo de la Junta general, y desarrollar y ejecutar, en su parte necesaria, el mismo.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y el informe correspondiente a la ampliación de capital, de conformidad con el artículo 144 de la L.S.A.

Madrid, 27 de abril de 2001.—El Vicesecretario del Consejo de Administración.—19.987.